



DTCI

**202538500742441**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 10 de 2025

**Señor:**

NORIL CAMACHO

Sin\_Dirección

@norilcamacho

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202552600878062 - Solicitud intervencion Avenida Boyaca KR 72 - Diagonal a la calle 127D 71 ¿ 72; RAD ALS 20254601897932 BTE 2612902025 del 4 de junio del 2025; Solicitud de intervención de la malla vial en la Avenida Carrera 72 (Avenida Boyacá) entre la Calle 127D y 127D Bis, Localidad de Suba

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender la solicitud recibida en este Instituto por traslado de la Alcaldía Local de Suba con radicado 20256120538151 del 11/06/2025, en donde el peticionario manifiesta que: “(...) desde hace dos semanas intervinieron la avenida Boyaca de norte a sur diagonal a la calle 127 d 71 72, carril central, dejaron sin pavimentar y quedo con un gran desnivel que rebotan los carros y camiones, haciendo un ruido espantoso. Quisiera sabersi ustedes pueden llamarla atencion a las personas indicadas como la obra del puente 127 avenida rincon, o es parte de su trabajo solucionar dicho trabajo. De verdad salen rebotando todos los carros y motos, van a ocasionar accidentes. Ayuda porfavor (...)”, le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad - SIGIDU, la vía objeto de la solicitud ubicada en la Avenida Carrera 72 (Avenida Boyacá) entre la Calle 127D y 127D Bis

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

**202538500742441**

Información Pública

Al responder cite este número

identificado con el CIV 11010034 y PK\_ID\_CALZADA 603228, hace parte de la malla arterial de la ciudad, y en consecuencia su atención es competencia del IDU.

En razón a lo anterior, el segmento vial requerido fue intervenido en ejecución de actividades de conservación en el mes de abril de 2025 en desarrollo del Contrato de Obra IDU-1660-2024, cuyo objeto consiste en: “*BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1*”, suscrito con el CONSORCIO BYR-SG y cuya interventoría es ejercida por el CONSORCIO CCC – GRUCON BOGOTÁ (Contrato de interventoría IDU-1592 de 2024).



Imagen No. 1: Panorámica del segmento vial requerido antes de la intervención del Cto. IDU-1660-2024. Fuente: CONSORCIO CCC – GRUCON BOGOTÁ

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTCI

**202538500742441**

Información Pública

Al responder cite este número



Imagen No. 1: Panorámica del segmento vial requerido después de la intervención del Cto. IDU-1660-2024. Fuente: CONSORCIO CCC – GRUCON BOGOTÁ

Posteriormente a la intervención llevada a cabo por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU en ejecución del Contrato de Obra IDU-1660-2024, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB realizó obras en el mismo segmento, cuyo estado se muestra a continuación:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3





DTCI

**202538500742441**

Información Pública

Al responder cite este número



Imagen No. 1: Panorámica del segmento vial requerido evidenciado la obra adelanta por la EAAB del Cto. IDU-1660-2024. Fuente: CONSORCIO CCC – GRUCON BOGOTÁ

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento damos traslado de su petición a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4



DTCI

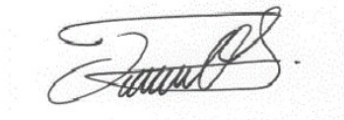
**202538500742441**

Información Pública

Al responder cite este número

En consecuencia, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada el 10-07-2025 04:57:17 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios

Con Copia a: JAVIER ALONSO PAEZ VILLAMIL-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Con Copia a: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB - Bogotá DC - Bogotá - AC 24 37 15 -  
notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE SUBA - Bogotá DC - Bogotá - CL 11 8 17 Edif. LIEVANO - salidascdi.suba@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: LARI RICARDO PENUELA RODRIGUEZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

5